

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3210 *Resolución de 28 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 28, de 4 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alguazas, 28 de febrero de 2019.–El Alcalde, Blas Angel Rupérez Peñalver.